

## La formación científico-investigativa del profesional del Derecho: un reto a la calidad

*The scientific-investigative training of the legal professional: a challenge to quality*

*Dra. C. Marvelis Odio-Mendoza, modio@uo.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0001-8315-0896>;  
MSc. Arleen Fonseca-Cumbá, arleen@uo.edu.cu*

*Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

### Resumen

La calidad en la educación superior continúa siendo uno de los principales retos a enfrentar por los países, que en la sociedad globalizada actual ha impuesto dentro de los principales rubros de la economía “el conocimiento”, catalogando a un país estancado en el de bajo crecimiento cultural, social y tecnológico. Por todo ello se escuchan con frecuencia términos como excelencia, eficiencia, equidad y pertinencia en la Educación Superior, sin embargo el principal problema se plantea cuando se tiene que demostrar que una institución o programa de posgrado presenta excelencia, eficiencia o simplemente calidad. El presente trabajo pretende ilustrar la calidad académica en los programas de acreditación de la carrera, Maestrías y Doctorados alcanzada hasta nuestros días en la carrera de Derecho de la Universidad de Oriente, así como los retos y perspectivas para el futuro inmediato de acreditación y excelencia.

**Palabras clave:** formación científico-investigativa, gestión de la calidad, acreditación.

### Abstract

The quality in higher education continues to be one of the main challenges to be faced by countries, which in today's globalized society has imposed "knowledge" within the main areas of the economy, cataloging a country that's stagnant in low growth. cultural, social and technological. For all this, terms such as excellence, efficiency, equity and relevance in Higher Education are frequently heard, however the main problem arises when we have to demonstrate that an institution or graduate program presents excellence, efficiency or simply quality. The present work tries to illustrate the academic quality in the accreditation programs of the career, Master's and Doctorates achieved to this day in the Law career at the Universidad de Oriente, as well as the challenges and prospects for the immediate future of accreditation and excellence.

**Key words:** scientific-investigative training, quality management, accreditation.

## **Introducción**

La gestión de la calidad en los inicios del Siglo XXI, estuvo marcada en su desarrollo por la organización de los procesos industriales y la eficacia empresarial, lo cual produjo un conflicto con los paradigmas imperantes en las Instituciones de Educación Superior (IES). La creciente complejidad de las IES, por el incremento de matrículas, la consolidación de la actividad investigativa en profesores y en específico de los estudiantes, el afianzamiento de la extensión como función sustantiva, propició la incorporación de elementos de gestión de la actividad universitaria, donde más que desarrollar un modelo integrado de gestión, se fueron trabajando distintos aspectos que podían parecer más legítimos dentro de la actividad académica.

En los años 80 se generalizan, los programas de evaluación institucional, con vistas a identificar de manera certera los problemas y la evaluación de la gestión de la calidad en la educación superior, en los 90 a la calidad se le incrementa la supervivencia, por las difíciles condiciones financieras. De esta manera se traslada a un primer plano, la gestión institucional, orientada hacia la eficiencia en la utilización de los recursos, la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativo y la aplicación de manera generalizada de enfoques costo-beneficio en la actividad académica.

Sobre las mismas bases de la gestión de la calidad en las IES en los últimos tiempos se han generalizado en los diferentes modelos cuantitativos y cualitativos no solo la identificación inicial del problema y las metas, sino también los compromisos personales y colectivos, de estudiantes, profesores e investigadores hacia la participación directa con el resto de los actores universitarios lo que da lugar al surgimiento de otros parámetros de interés como Cultura y Liderazgo; Motivación; Gestión del Cambio Institucional; Desarrollo Directivo y otros.

La efectividad de los parámetros de medición de la calidad universitaria, de ahí la congruencia necesaria entre objetivos planificados, perseguidos y los obtenidos (CINDA, 1989), según el cual coherentemente deben obtenerse resultados relativamente esperados para medir la calidad de la gestión de la educación superior. La opinión de Cross (1975) cuando afirma la posibilidad más que cierta de detectar tres niveles de currículo, el descrito institucionalmente, el impartido a través del proceso enseñanza aprendizaje por el pedagogo, y el aprendido por los estudiantes, reflejos a criterio de esta autora de la efectividad de ambas propuestas en los resultados de los procesos evaluativos institucionales.

El objetivo de este trabajo es elaborar un diagnóstico, que identifique las insuficiencias y carencias aún perceptibles para elevar patrones superiores de calidad en la carrera de Derecho en cuanto a la acreditación del pregrado desde la actividad científico-investigativa de sus estudiantes.

## **Materiales y métodos**

Para esta investigación se han utilizado métodos como el analítico sintético, histórico lógico, inducción-deducción, revisión bibliográfica, entre otros. Como muestra se trabajó con estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho en la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

## **Resultados**

En el Ministerio de Educación Superior cubano ha diseñado un sistema de evaluación y acreditación de Carreras, Instituciones de Educación Superior y Programas de Doctorados según norman las Resoluciones: 26/2014, 24/2014 y 23/2014 respectivamente. La evaluación, como proceso mediante el cual se valora una carrera encierra la recopilación sistemática de datos relativos a la gestión de la calidad, mediante la emisión de un juicio de valor o diagnóstico derivado del análisis de componentes, procesos y resultados con vistas a mejorar la carrera.

Los componentes del sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias son: Patrón de calidad (Descripción de un conjunto de estándares preestablecidos para una carrera universitaria, los que deberán ser satisfechos para garantizar la acreditación de una carrera universitaria. El Patrón se identifica con un modelo ideal al cual debe aproximarse la calidad de la carrera objeto de evaluación, siendo un referente contra el cual se realizan las evaluaciones periódicas, constituyendo el deber ser), Guía de Evaluación (Instrumento evaluador y eje central del mismo. Contiene las variables e indicadores preestablecidos, que deberá respetar obligatoriamente los actores del proceso evaluativo. La misma tiene el fin de precisar las bases teóricas conceptuales y metodológicas generales de referencia para el abordaje científico y técnico del proceso. Concebida en el SUPRA para cada sistema se compone de variables, indicadores y criterios de evaluación. Considerado por muchos instrumento multipropósito en tanto puede utilizarse tanto para la autoevaluación como para la evaluación externa) y el Reglamento de evaluación (Instrumento que ampara los procedimientos que la JAN

acuerda para el sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias como parte del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). En él se norman y regulan las etapas del proceso, se definen las categorías de acreditación para la carrera, se describen además los atributos de cada una. Sintetizando los aspectos metodológicos, técnicos y organizativos que norman las diferentes etapas y particularidades del ciclo de autoevaluación externa y acreditación).

Por otra parte la acreditación se centra en el reconocimiento público o la certificación de la calidad de la carrera objeto de evaluación, la cual está basada con respecto a estándares preestablecido por la Junta de Acreditación Nacional (JAN), lo cual incluye la autoevaluación y la evaluación por un equipo de evaluadores externos.

Importante resulta durante el proceso de acreditación de las carreras la aplicación de la Guía de Evaluación para la autoevaluación y evaluación externa y con ella las **variables** contempladas en el patrón de calidad, definidas para determinar en qué medida un programa o institución satisface los estándares de calidad correspondientes, como características o atributos que pueden tomar diferentes valores. A nuestros días ha llegado el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), parte integrante del SUPRA, con una concepción orientada hacia la formación integral de la personalidad, fundamentada en un conjunto de políticas pedagógicas, sociales y económicas que han constituido referentes para contextualizarlo a las condiciones de cuba y la dinámica de las buenas prácticas internacionales, con su marco legal en la Resolución 26/2014 del Ministerio de Educación Superior, para identificar fortalezas y debilidades, diseñar planes de mejora de calidad, proporcionar información a la sociedad sobre la calidad de los programas de las carreras universitarias que se desarrollan en las IES cubanas y fomentar una cultura de calidad en la comunidad académica universitaria y en la sociedad sobre la base de una sólida formación de valores.

Entre las principales debilidades detectadas por el SEAC-CU en los procesos de evaluación externa en las IES están la insuficiente calidad en el dominio de los modos de actuación profesional, identificando entre las debilidades más comunes ha estado la tendencia a la disminución del porciento de estudiantes de años superiores evaluados con 4 y 5 puntos, la insuficiente calidad de los Trabajos de Curso y de Diploma, el limitado aprovechamiento del potencial estudiantil de forma sistematizada en el desarrollo de los proyectos de investigación estructurados en la Universidad, y las tendencias a la inestabilidad o disminución de la eficiencia académica en algunas

carreras así como la insuficiente nivel de satisfacción de las necesidades para cubrir el personal auxiliar de atención a laboratorios, a lo que se suma el estado técnico y el equipamiento de laboratorios de las carreras no satisfactorio.

Al realizar un balance del comportamiento de los procesos de acreditación en la Universidad de Oriente (UO) del 2012 al 2014, se evidencia entre las debilidades más frecuentes detectadas en la evaluación externa de 11 carreras: las insuficientes publicaciones en la web de ciencia, la baja promoción e inestabilidad en la eficiencia académica limpia y vertical, el bajo índice de participación de eventos, las insuficiencias en la sistematización de la estrategia de idioma inglés, el insuficiente equipamiento de cómputos y las afectaciones en el aula virtual, la red por problemas con la intranet y la red que influyen en la aplicación de la estrategia de computación, las dificultades metodológicas en los informes de la práctica laboral, la heterogeneidad en el diseño de investigación en los trabajos de Diplomas, el que no todos los especialistas de la producción que atienden estudiantes estén categorizados, la estrategia de formación de doctores no logra el crecimiento y relevo necesario para alcanzar niveles superiores en el claustro.

Con vista a ello la Vicerrectoría Docente (VRD) propuso acciones para garantizar la calidad de los procesos de acreditación de carreras en la UO, las cuales parten de una autoevaluación al finalizar cada curso escolar destacando las fortalezas y debilidades, con las evidencias que avalen los resultados y la elaboración, control y evaluación del Plan de Mejora, con su respectiva presentación y valoración en el Consejo de Dirección (CD) de la Facultad con la participación de los metodólogos de la Dirección Docente Metodológica, igualmente las carreras previstas a acreditación o reacreditación deberán rendir cuentas, un año antes al proceso de evaluación, ante el CD de la UO, que los planes de resultados de los profesores estén enfocados a garantizar y elevar el número de publicaciones y la participación en eventos. Por otra parte, la Facultad y la carrera deberán garantizar la participación de los estudiantes en proyectos y en las investigaciones de los profesores como motivación a su participación en eventos científicos estudiantiles y otros, se exige el rigor en el diseño, control y evaluación de los Trabajos de Cursos, Diplomas y Prácticas Laborales. Así como en el control del cumplimiento de la estrategia de Idioma Inglés y Computación desde los programas de asignaturas, actividades metodológicas y controles a clases.

Es así como, con el propósito de demostrar una mejora continua, en el desarrollo de los programas educativos la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente en los

últimos años ha estado encaminado a una ardua labor metodológica de perfeccionamiento y mejora continua de los programas analíticos de las asignaturas, de elevar el rigor del TCE y sostener un grupo de parámetros de calidad diagnosticados como positivos para su desempeño.

Partiendo de que la formación científica investigativa del profesional visualizada por Calderón y Piñeiro (2006), De Francisco(2006), Pérez Luna (2002): como las potencialidades de la continua superación del claustro docente, que desde diversas posiciones en el estudio de las problemáticas de la Educación Superior identifican el impacto de la formación científica investigativa del profesional y su incidencia en el desarrollo de la actividad científica investigativa estudiantil. A criterio de la autora deficientemente desarrollada en la actividad de pregrado que se circunscribe a la investigación de los problemas derivados e identificados en otro contexto no vinculado al ejercicio de la profesión del profesional cualquiera sea su campo de acción.

Por otra parte formación del profesional del Derecho visualizado por Horruitiner (2006) como aquel que realza el importante y significativo papel que están llamadas a desempeñar las universidades cubanas actuales, quienes a través de la creación de hábitos científicos en los estudiantes (Horruitiner, 2006), están encaminadas a lograr el fortalecimiento de las relaciones universidad – sociedad, como una vía más de solución a los problemas identificados en el orden nacional y regional, que refuerzan en gran medida el carácter innovador de las investigaciones, las líneas y proyectos de investigación universitarios.

Con la premisa de egresar en las carrera profesionales con el mismo nivel de calidad, independientemente de la modalidad de enseñanza que se imparta, se ha elevado el nivel de los estudiantes y la capacidad institucional para enfrentar los cambios, que permitan gestionar la mejora continua de la calidad, hacia la excelencia con el fortalecimiento de la formación integral de la personalidad en correspondencia con el encargo social para un desempeño ético, competente y transformador de los egresados, que estructurado bajo la concepción curricular del currículo base, propio y electivo/optativo permiten la formación de un profesional de perfil amplio, que dan respuesta a los intereses formativos y educativos de los estudiantes.

En el sentir de los actuales procesos de evaluación están los elementos que favorecen los actuales procesos como: la historia universitaria y su capacidad de trascender, la conciencia de urgencia y la necesidad del cambio, el sentido de pertenencia de la

comunidad universitaria, la vinculación de la universidad con el entorno y la oportunidad que ofrece al conocimiento. Igualmente existen factores que dificultan la elevación de la calidad, tales como prácticas pedagógicas resistentes al cambio en todos los espacios universitarios, los problemas socioeconómicos regionales que afrontan las IES, la falta de unidad a veces visible en la comunidad universitaria, el deterioro de la confianza en la institución y el limitado desarrollo de la actividad científica. Por ello las estrategias trazadas en cada una de las universidades tendrán que estar encaminadas a fortalecer los elementos que favorecen y dificultan los actuales procesos de evaluación.

Teniendo en cuenta los elementos establecidos en el modelo de evaluación y las variables de calidad en cuanto a la pertinencia e impacto social, los profesores y el personal auxiliar, los estudiantes, la infraestructura y el currículo, se realizó un diagnóstico que partió de la revisión de los Informes de los Procesos de Acreditaciones correspondientes al 2005, 2011, 2017 las normativas establecidas al efecto, los resultados de la aplicación de la guía de autoevaluación, el Informe de Rendición de Cuenta de la FD ante el CD de la UO, así como los criterios de los Jefes de variables pudieron identificar las fortalezas y debilidades sobre Pertinencia e Impacto Social:

-Que la mayoría de los resultados de los Trabajos de Cursos, no evidenciaban óptimos niveles de integración con las asignaturas de los años en que se desarrollan y con la Disciplina Integradora, de la cual forman parte.

En aquellos momentos se trataba de la concepción de los Trabajos de Curso (TC) según el Plan de Estudios C Perfeccionado, que incidía en los resultados obtenidos en los mismos, en tal sentido se continuaron desarrollando actividades metodológicas en las diferentes instancias, con el objetivo de perfeccionar este importante elemento del componente investigativo, que llevó a la Comisión Nacional de Carrera propuestas de modificación de su diseño en el Plan de Estudios D, donde se vincula con la asignatura Metodología de la Investigación Jurídica, haciendo ésta énfasis en la dimensión socio-jurídica. Que para el año 2011 mostraba resultados positivos en su implementación, en cuanto a la primera experiencia del 2005, aunque debe continuar el perfeccionamiento, de manera que haya un salto de calidad del TC del 2do año con respecto al que se realiza durante el 4to año.

-La Existencia de niveles de insatisfacción de los estudiantes con el aseguramiento bibliográfico motivado por la no comprensión total del concepto de asignatura



actualizada y por los servicios de distribución y prestación de la literatura jurídica por las dependencias correspondientes en la Universidad.

En este sentido se incrementó el trabajo con los estudiantes, por parte de los Colectivos de Años y de Carrera, y la dirección de la Facultad (a través de la Estrategia de Comunicación), en torno a la comprensión del concepto de asignatura actualizada, por medio de intercambios sistemáticos con los estudiantes para abordar y explicar la situación de la bibliografía en la Carrera. Cada profesor al inicio del semestre le brinda información a los estudiantes sobre este particular, detallando los lugares donde se encuentra ubicada, como parte de la actividad metodológica central.

Igualmente se insistió con la dirección universitaria sobre las insuficiencias del servicio de préstamos de libros a los estudiantes, que ha llevado recientemente a la asignación de un local, dedicado exclusivamente a esta actividad en función de la Facultad de Derecho, con un personal designado al efecto. Los estudiantes se muestran satisfechos con éste nuevo servicio.

-Limitadas posibilidades de acceso directo a Internet para estudiantes y profesores debido al escaso número de máquinas con este servicio.

Aunque ha aumentado el número de máquinas, continuaron las limitaciones en el acceso a Internet por parte de estudiantes y profesores, debido al ancho de banda de que dispone la Universidad.

Por la Instrucción 9/2006 del Ministro de Educación Superior, sólo se autorizaba a los estudiantes de años superiores de la Carrera el acceso a Internet, de manera indirecta se ha amplió su utilización a través de artículos y materiales colocados en las carpetas de las asignaturas, en la web interactiva FDclass, y en el EVA. Con el apoyo y participación del claustro de la facultad se han incrementado los libros y materiales ubicados en la intranet. Se cuenta además con el servicio que presta la Casa Social de la UNJC en la provincia, y con las bases de datos de la Dirección Provincial de la ONBC y del Tribunal Supremo Popular.

Es el criterio de esta autora, más que considerar los elementos positivos que en materia de calidad sostiene la FD, aquellos aspectos en los cuales aún debe trabajar con intencionalidad después de enfrentar dos procesos de acreditación y haber obtenido la EXCELENCIA, con aspectos de cada una de las variables en los cuales debe trabajar, lo que indica que el sistema aún requiere perfeccionamiento.



La Disciplina Principal Integradora rectora el desarrollo de la Actividad Científica Estudiantil con sus diferentes componentes desde el trabajo curricular y extracurricular en el cual persiste como vulnerabilidad en la formación docente de la carrera, la limitada bibliografía, el acceso a bibliografía extranjera, las insuficientes publicaciones y participación en eventos, la relación a desarrollarse entre estudiantes y profesores, la concepción de la asignatura Metodología de Investigación Jurídica en el segundo año de la carrera y las insuficiencias presentes en los Trabajos de Curso y Diplomas con la tutoría de los profesores del claustro, todo lo cual requiere acciones que no estén encaminadas solamente al proceso de acreditación o re acreditación de la calidad, sino de resolver los problemas e insuficiencias presentes en cada curso escolar detectados como resultado del “deber hacer”, y reconocido institucionalmente como proceso de autoevaluación.

El bajo desarrollo de la actividad de extensión universitaria y de internacionalización visualizada sólo hacia acciones de profesores sin la participación o casi nula participación de los estudiantes universitarios, la vinculación moderada con el resto de la comunidad universitaria y la sociedad en general a pesar de las acciones comunitarias organizadas desde los Grupos Científicos Estudiantiles (GCE) así como las cátedras y contingentes.

Significativo resultan el número de actividades de impacto realizadas por los profesores, las tareas de trascendencia política –social relacionadas con la Batalla de Ideas, y los Premios Nacionales e Internacionales obtenidos en las investigaciones que suman un total de 39 tipos de distinciones y 91 galardones adquiridos por el colectivo docente, así como 33 Premios Nacionales y 94 Provinciales hasta la fecha. Resalta la participación de los profesores del claustro como expertos en diferentes materias, los espacios metodológicos en los cuales se desarrollan las defensas del Plan de Estudios y los Programas Analíticos de la Carrera, la vinculación con los medios de difusión nacionales y la asesoría y participación en sus programas, el desarrollo de proyectos comunitarios, actividades en Museos y en la Defensa de la Patria.

Constituye una fortaleza el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados con el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares así como el postgrado.

***En la variable No. 2 Profesores y Personal Auxiliar***

Fortalezas:

Los profesores y personal auxiliar se destacan por sus cualidades de educadores, con un número importante de Doctores, Máster y Especialistas, así como de profesores con categorías principales, tanto en la sede central como en cada una de las filiales universitarias donde funciona la carrera con matrículas en pre y posgrado. El 48,21 % del claustro ostentan la categoría científica de Doctores, con 19 aspirantes internos.

El proceso de categorización docente del claustro a tiempo parcial y los que forman parte activa del mismo, espacios de formación investigativa y superación de los profesionales que imparten docencia en las diferentes modalidades de estudios y los espacios de superación de la carrera. Significativo ha sido el número de publicaciones de textos y artículos científicos, cada vez más en ascenso con impacto en la sociedad, lo cual es una potencialidad poco explotada de manera general en los procesos de gestión universitaria.

Sin embargo, existen elementos que no se han tenido en cuenta a la hora de realizar las evaluaciones, como es lo referente a las motivaciones internas del claustro y estudiantes para convivir cada cierto tiempo con evaluadores e indicadores cada vez superiores de calidad, así como la adquisición de una cultura de evaluación y autoevaluación constante.

Otro de los elementos a tener en cuenta son el liderazgo metodológico, que en el caso de la Facultad de Derecho, debemos evaluar que los más experimentados próximos en jubilación por un período natural, deberán asumir posturas que permitan la inserción de los más jóvenes en el desarrollo, preparación y formación metodológica, así como las acciones concretas y planificadas de autoevaluación, con la participación del claustro docente.

Actualmente la Facultad asume conformados los grupos de trabajo, la fase preparativa para la próxima reacreditación en el 2016, la cual cuenta con el apoyo administrativo necesario, la definición de tiempos y periodos para la recopilación de información, tanto de hechos (Datos del personal docente (perfiles académicos, funciones, responsabilidades, producción y otros) y estudiantes (caracterización socioeconómica, académica y de origen, índices académicos de regularidad y otros), Plan de estudios (mapa curricular, distribución de cursos, actividades extracurriculares, proceso de enseñanza y aprendizaje y otros), Recursos (fuentes de financiamiento, infraestructura, equipos, bibliografía y otros) como de opiniones de los distintos factores e instancias internas y externas del sistema en estudio.

Entre las principales deficiencias que enfrenta actualmente el proceso de evaluación de la calidad en la carrera de Derecho están:

-El insuficiente seguimiento que se le brinda al seguimiento de los señalamientos y recomendaciones de la acreditación anterior, al tiempo destinado para la revisión de los documentos y rectificación de errores, como se ha certificado en las Visitas Integrales realizadas a la facultad en períodos posteriores.

-La apatía y falta de responsabilidad de algunos profesores del claustro para asumir responsabilidades en los colectivos metodológicos y en los grupos diseñados para la autoevaluación y evaluación por cada una de las variables.

Importante sería para el colectivo docente, asumir las deficiencias y desafíos existentes en cuanto a las relaciones Universidad-Sociedad, asignaturas-ciencia-tecnología, profesores-superación científica, estudiantes-expectativas laborales, currículo: académico-laboral-investigativo, tipo de sensores, fuentes de información y expertos, para diagnosticar y valorar las problemáticas existentes.

Igualmente, sería importante para la carrera, previo al proceso de evaluación institucional, en cualquiera de sus formas de la gestión de la calidad universitaria la impartición al menos de una formación básica de los conocimientos y componentes de la Gestión de la Calidad con el objetivo de que los colectivos docentes sean capaces de identificar y analizar de forma crítica el marco conceptual de la gestión de la calidad, sus herramientas y sistemas de gestión, así como sus particularidades en la educación superior para el fomento de su aplicación en las universidades.

## **Discusión**

Calidad, como construcción multidimensional, por su composición estructural y su carácter comparativo encierra variadas definiciones, de igual forma la calidad académica ha sido abordada por variados autores partiendo de sus elementos iniciales y rasgos más generales como son los estilos curriculares vigentes en las carreras, y el ambiente académico donde se desarrollan hasta los más específicos relacionados con la composición científica y académica del claustro. Es que varios modelos han dedicado el conocimiento científico de décadas al estudio de la calidad institucional aplicables a regiones y continentes.

El Modelo de los Criterios de Calidad de WillianBergquist reconoce que para que un programa docente obtenga la calificación de bien, debe acreditar en qué medida la institución ha otorgado lo que denomina como “valor agregado” al estudiante, en cuanto a resultados profesionales buscados y alcanzados. El autor en su teoría sostiene siete criterios de medidas<sup>1</sup>, con los que deberá contar cualquier programa docente, que sostenga entre sus pretensiones exhibir parámetros de calidad, cinco relacionados con el programa (Motivador, Beneficioso, Congruente, Distintivo, Efectivo) y dos con los estudiantes (Funcional y Promotor del Crecimiento), de esta manera propone aspectos desde lo cualitativo que propiciarán la evaluación de la calidad y de los programas de carreras universitarias.

Por otra parte, el Modelo de la Práctica Efectiva de Chickering, destinado a explorar a partir de 1986 en las instituciones universitarias de los Estados Unidos, características de una docencia de pregrado de calidad, evaluó siete principios básicos sin los cuales no existiría efectividad, los que basados en la práctica efectiva de que la docencia: estimula el contacto alumno-profesor, la cooperación entre los estudiantes, un aprendizaje activo, otorga respuestas oportunas, enfatiza el empleo del tiempo en la tarea, comunica altas expectativas y respeta la diversidad de talentos y de formas de aprendizaje.

Es que los autores exponen métodos y herramientas que permiten medir la efectividad de los parámetros de calidad y la pertinencia de los sistemas de gestión, así como el impacto nacional e internacional de la gestión de los claustros docentes metodológicos en la formación del profesional. Es que debemos verlo como el resultado de todo un proceso de evaluación y seguimiento sistemático, a lo cual debemos incorporar la característica de la “voluntariedad”, pero no de algo especial o poco conocido sino del perfeccionamiento en el cumplimiento de las funciones universitarias de una IES, proceso en el cual se obtiene información fidedigna de la calidad de la institución en la prestación del servicio de los programas de universitarios que desarrolla.

Cierto es que en los últimos años nos hemos visto inmersos en elevar los niveles de calidad de la educación superior, y para ello varios eventos nacionales e internacionales se han hecho eco de los principales postulados del continente, en los cuales ha sido

---

<sup>1</sup>De ésta forma, según Bergquist, un programa docente es: Motivador: Cuando hace "algo" que atrae a las personas. Beneficioso: Cuando hace "algo" que ayuda a las personas y a la comunidad. Congruente: Cuando hace lo que dice que hará. Distintivo: Cuando responde a características únicas de la institución y su gente, que lo diferencia de otros programas en el mercado. Efectivo: Cuando lo que hace, lo hace bien y ello es demostrable. Funcional: Cuando provee a los alumnos de los atributos necesarios para tener éxito en la sociedad. Promotor de crecimiento: Cuando facilita crecimiento en varias direcciones y áreas.

objeto de discusión por ejemplo la meta de la universidad latinoamericana de responder a la triple misión de hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos; con el fin de extender, aquellos logros científicos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad, en aras de lograr la equidad del conocimiento, asegurar en su actuar diario la excelencia obtenida y la mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión, en nuestro caso con ciertas limitaciones.

## Conclusiones

1. ***La autoevaluación anual diseñada por la Vicerrectoría Docente para asumir los procesos de acreditación de las carreras universitarias, con mayor participación en la formación científico investigativa del profesional del Derecho.***
2. ***La Facultad de Derecho deberá propiciar un ambiente sano a la evaluación de la calidad en los programas de pregrado y posgrado que propicien la incorporación y labor de un mayor por ciento de estudiantes y egresados.***

## Referencias bibliográficas

1. Borroto C., Salas P., (s,f): Acreditación y Evaluación universitarias.
2. Escandell, V. E. (2003). La Educación a través de la Instrucción. *Revista Pedagogía Universitaria*, 8(4), 32-45.
3. Estrada, M. (2015). *Estrategia Curricular Formación Cívica y Jurídica*. Recuperado de <https://www.uo.edu.cu/sites/default/files/u780/EC%20Formaci%C3%B3n%20C%C3%ADvica%20y%20Jur%C3%ADdica.pdf>
4. Facultad de Derecho (2011): Informe de Acreditación de la Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
5. Fuentes, H. C. y Álvarez, I. B. (2003). Introducción a la Didáctica de la Educación Superior: La Conducción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
6. Gómez, B. M. (2006). La formación jurídica en la educación superior en Cuba: contribución desde el patrimonio cultural. *Revista Maestro y Sociedad*, 13(2). Recuperado de <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
7. Horruitiner, P. (2006). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
8. Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Ed. Universitaria.
9. Ramírez S. (s,f): Calidad académica en Educación Superior. Modelos de verificación. Manual No. 2 Serie Manuales de Apoyo a la Docencia Universitaria. Proyecto Multirregional de Educación Media y Superior. Programa de desarrollo educativo. Organización de los Estados Americanos. Colección Gestión Universitaria. ISBN 956-7106-09-6.
10. Santana, F. (2015). *Plan de acción para el perfeccionamiento de la implementación de la Estrategia de Formación Jurídica en los estudiantes de la Universidad de Oriente*. (Tesis de Diplomado), Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.